DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2003

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "EL NORTE CONSTRUCCIONES", PARA EL SERVICIO DE COLOCACION DE MAMPARAS, CORTINAS Y ALFOMBRAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 04 de Agosto del 2010.-

VISTO:

La nota de Requerimiento de fecha 21 de mayo del 2010, presentado por la Dirección General Administrativa y Financiera del SENACSA, en la cual solicita el servicio de colocación de mamparas, cortinas y alfombras para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 527/2010 de fecha 03 de Agosto de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"EL NORTE CONSTRUCCIONES"**, para el Servicio de Colocación de Mamparas, Cortinas y Alfombras al SENACSA.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **VARELA CONSTRUCCIONES, EL NORTE CONSTRUCCIONES, CONSTRUCCIONES KANITO, ARQ. OSCAR ACOSTA, C.E.G. CONSTRUCCIONES, GOTZE INGENIERIA.-**

El acta labrada en fecha 19 de Julio del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para el Servicio de Colocación de Mamparas, Cortinas y Alfombras, presentado por las firmas: **ING DIEGO SZKLARKIERVICZ K.** Gs.37.180.000 (GUARANIES TRIENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL), **EL NORTE CONSTRUCIONES** Gs. 37.050.000 (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL), **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.** Gs. 39.937.500 (GUARANIES TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS), **GOTZE INGENIERIA** Gs. 39.650.000 (GUARANIES TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA incluidos respectivamente.

Que, las firmas comerciales "VARELA CONSTRUCCIONES.", "CONSTRUCCIONES KANITO", "ARQ. OSCAR ACOSTA", "C.E.G. CONSTRUCCIONES", no han presentado oferta del llamado, las Firmas Comerciales "ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ" y "ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L." ha presentado su oferta a través del Portal de Contrataciones Públicas

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2003

Que, analizadas las ofertas, y en atención al Art. 63 Sección VII Dcto. 21909/03 criterios de Adjudicación de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, este comité recomienda la adjudicación a la firma Comercial "EL NORTE CONSTRUCCIONES", para el servicio de Colocación de Mamparas, Cortinas y Alfombras para el SENACSA, por una suma total de Gs. 37.050.000 (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL), por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y a los requerimientos solicitados en la Nota de Invitación.-

Imputar el costo al rubro 1.1.0.540.30.14 – Dpto. 99 - Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "EL NORTE CONSTRUCCIONES", para el Servicio de Colocación de Mamparas, Cortinas y Alfombras para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por una suma total de Gs. 37.050.000 (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL), para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

2º Imputar el Pago al Rubro 1.1.0.540.30.14 – Dpto. 99 - Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente